PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ocaña, 22 de Agosto de 2024

Señor (a)
GERARDO ALFONSO VERJEL CLAVIJO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5928553
Coordinador Académico
Centro CIES
Ocaña

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2024

Laura Marcela Alsina Correa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.605.931 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro CIES, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de *CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINIENTOS Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($44.655.450).* Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) el valor total del contrato es *CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINIENTOS Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($44.655.450).* suma que fue y será pagada por el SENA en mensualidades vencidas de *CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($4.465.545)*, o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad. CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 423, cargado al Registro Presupuestal No.45223, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Norte de Santander
Plazo: Hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento ENERGÍA ELÉCTRICA - ALTURAS en sus diferentes niveles y modalidades.

Obligaciones Especificas:

<table>
<tr><th>No</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr>
<td>1</td>
<td>Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual</td>
<td>Realizar la planeación de la formación profesional integral a sucargo (Titulada o complementaria).

Complementaria
• Ficha:3046420, trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.
32 horas
• Ficha: 3046528, trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.
32 horas
• Ficha: 3046415, trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.
32 horas
• Ficha: 3009777, Trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.
24 horas
• Horas dedicadas al desarrollo de instrumentos de</td>
<td>Link del OneDrive del portafolio del instructor

Portafolio general:
<table><tr><th>Ficha</th><th>Link</th></tr><tr><td>3046420</td><td>https://acortar.link/UvfCQz</td></tr><tr><td>3046528</td><td>https://acortar.link/UvfCQz</td></tr><tr><td>3046415</td><td>https://acortar.link/UvfCQz</td></tr><tr><td>3009777</td><td>https://acortar.link/UvfCQz</td></tr></table></td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>evaluación y seguimiento,
40 Horas.</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato</td><td>Desarrollar actividades de formación profesional integral en los siguientes programas.

Complementaria:

TOTAL: 160 Horas

• Ficha:3046420, trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.

• Ficha: 3046528, trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.

• Ficha: 3046415, trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.

• Ficha: 3009777, Trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.</td><td>Link del portafolio planear de la ficha.

<table><tr><th>Ficha</th><th>Link</th></tr><tr><td>3046420</td><td>https://acortar.link/QS77vq</td></tr><tr><td>3046528</td><td>https://acortar.link/1QO4I0</td></tr><tr><td>3046415</td><td>https://acortar.link/wQBOtE</td></tr><tr><td>3009777</td><td>https://acortar.link/esg62X</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza,</td><td>Registrar la actualización de las guías, el avance programado mensual, según el plan de trabajo</td><td>Link del portafolio Planeación pedagógica de la

ficha.</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>aprendizaje, seguimiento y curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.</td>
<td>concertado a través de la plataformaLMS Territorium.

Complementaria
• Ficha:3046420, trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.
• Ficha: 3046528, trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.
• Ficha: 3046415, trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.
• Ficha: 3009777, Trabajador autorizado en trabajo seguro en alturas.</td>
<td><table><tr><th>Ficha</th><th>Link</th></tr><tr><td>3046420</td><td>https://acortar.link/QS77vq</td></tr><tr><td>3046528</td><td>https://acortar.link/G62bu7</td></tr><tr><td>3046415</td><td>https://acortar.link/UWJJnH</td></tr><tr><td>3009777</td><td>https://acortar.link/An6vOD</td></tr></table></td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Cargar dentro del contrato (SECOP II) las cuentas de cobro en las fechas mencionadas por el supervisor.</td>
<td>Informe de Gestión contractual e informe de gestión financiera, presentados en la fecha establecida por el centro.</td>
<td>Informe contractual GF y GC adjuntos en el SECOP II.</td>
</tr>
</table>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9470326722 de la planilla, Aportes en línea, mes JULIO, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

"Soy responsable de realizar los pagos de los aportes de Salud, Pensión y ARL mensualmente por los honorarios del contrato suscrito en su totalidad, los cuales son liquidados sobre el 40% de los honorarios recibidos que es el Ingreso base de Cotización (IBC) para dicha liquidación”.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

LAURA MARCELA ALSINA CORREA
Contratista
C.C. No. 1.098.605.931

Recibí a satisfacción:

GERARDO ALFONSO VERJEL CLAVIJO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5928553
Coordinadora Académica
Centro CIES - Ocaña

Ocaña, 20 de agosto de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

a. Durante el año gravable 2023, el 80% o más de mis ingresos brutos sí provinieron de la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2023, el 80% o más de mis ingresos brutos no provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2023, soy una persona natural que si quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano.
d. Por el año gravable 2023, soy una persona natural que no obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($59.377.000).
e. Por el año gravable 2023, no desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2023, no presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Ocaña a los 20 días del mes de agosto de 2024



LAURA MARCELA ALSINA CORREA

C.C. 1.098.605.931